"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CARRION CAMACHO LOPE MERCEDES
Título Habilitante: 22-SAM/C-J-022-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: SAN MARTIN / MARISCAL CACERES / CAMPANILLA
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: R.S.D. Nº 431-2014/GRSM/ARA/DEACRN
Inicio de vigencia del Plan: 10/12/2014
Zafra: 2005-2006
Volumen del Plan(m3): 1985.82
Consultor/Regente que suscribió el plan: VILLEGAS VILLEGAS JOEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 29/03/2017, Término: 01/04/2017
Nro Res. Inicio PAU: 100-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 408-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.252U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Aniba canelilla \| Moena*		13.139	13.139

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		1281.28	1281.131	105.429	8,2%	8,2%

Fuente: Resolución N° 408-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 31/05/2017

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:23:57

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.